

NOMBRA JEFA DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

RESOLUCIÓN N° **0140** - A

PUERTO NATALES, 18 de Marzo de 2019.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 del Ministerio del Interior, Decreto N° 506 de fecha 18 de Junio de 1984; lo dispuesto en el Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales del 22 de Junio de 1983; lo dispuesto en el Acta de Reunión Extraordinaria del Directorio de Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales de 29 de Diciembre de 2016, Resolución de CORMUNAT N° 014 de fecha 04 de Enero de 2017.

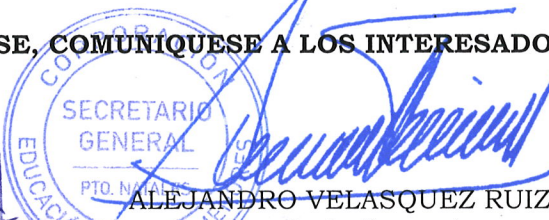
CONSIDERANDO:

- y objetivos de ésta Corporación.
1. La necesidad de dar cumplimiento a los fines
 2. La necesidad de proveer el cargo de Jefe (a) del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.
 3. La necesidad de reorganizar la estructura de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, con el fin de optimizar su funcionamiento del sistema administrativo de esta Corporación.

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** a contar del día 04 de marzo de 2019, a la profesional Administradora Publica doña **YASNA RAQUEL BUSTAMANTE VILLEGAS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] como Jefa del Departamento de Recursos Humanos de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales.
2. **MODIFÍQUESE** el Organigrama Institucional, de acuerdo a la designación ya mencionada.
3. **ACTUALÍCESE** el Portal de Transparencia Activa de esta Corporación, de acuerdo a la legislación vigente.
4. **SUSCRIBASE** el correspondiente anexo de contrato de trabajo.
5. **DEJESE** sin efecto la Resolución CORMUNAT N° 187, de fecha 09 de Abril de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LOS INTERESADOS Y ARCHIVASE.



ALEJANDRO VELASQUEZ RUIZ
Secretario General

AVR/SRZ/FTB/CMC/AJR/FTB/wcha

DISTRIBUCION:

1. Sra. Yasna Bustamante Villegas.
2. Archivo Secretario General.
3. Departamento de Control.
4. Departamento de Jurídico.
5. Departamento de Administración y Finanzas.
6. Departamento de Finanzas.
7. Departamento de Adquisiciones (educación y salud).
8. Departamento R.R.H.H. (educación y salud).
9. Departamento de Remuneraciones.
10. Archivo oficina de partes (2)